

Villavicencio, Meta, 01 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°149 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS PARA DESARROLLAR FUNCIONES DE FACILITADOR EN EL CONVENIO IM-05-2023 EN LA EMPRESA CAMAXARTE TURISMO OF COLOMBIA LLANOS ORIENTALES SAS CON NIT 901.082.448-5, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Servicio de apoyo técnico de un Facilitador para el desarrollo Estrategia de Comunicación y Pedagógica con proceso de validación "Coworking Camaxagua Sostenible " Promoción de las buenas prácticas ambientales y cultura del campo, desde el comportamiento individual y colectivo y validación del proceso.8. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
2. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
3. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
4. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **Entregables:**

- Entrega de informes sobre las técnicas que se utilizaran en el desarrollo de la estrategia pedagógica y de comunicación con proceso de validación "coworking camaxagua sostenible".
- Documento donde evidencie la promoción de buenas prácticas ambientales y cultura del campo, desde el comportamiento individual y colectivo con validación del proceso. Debe estar documentado con evidencias fotográficas.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

